

Madrid, 14 de mayo de 2024

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 92 PLAZAS EN EL NIVEL 5 DEL GRUPO ADMINISTRATIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE CAJA, EN MADRID Y SUCURSALES

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 29 de septiembre de 2017
Anuncio 2017A33, de 29 de septiembre

Resultados del proceso selectivo

La Comisión Ejecutiva, en su sesión de 7 de mayo de 2024, ha adoptado los acuerdos de:

- Aprobar la resolución en ejecución de sentencia del proceso selectivo externo (concurso-oposición) para proveer 92 plazas en el nivel 5 del Grupo Administrativo para desempeñar cometidos de Auxiliar administrativo de caja, en Madrid y sucursales.
- Aprobar el nombramiento de los nueve aspirantes aprobados del proceso en ejecución de sentencia, en la medida en que han obtenido una puntuación igual o superior a la del último de los aspirantes que obtuvo plaza a resultados del proceso selectivo.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse: **(a)** con carácter potestativo, mediante escrito en el [Registro General del Banco de España](#), recurso de reposición ante la Comisión Ejecutiva del Banco de España en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; **(b)** recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia nacional en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.1.g) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa; o **(c)** cualquier otro recurso que se estime procedente.

Relación de aspirantes aprobados con plaza

De acuerdo con lo dispuesto en las sentencias dictadas en relación con el proceso de referencia y con lo acordado por la Comisión Ejecutiva en sus sesiones de 3, 17 y 28 de julio de 2023, se declara el derecho de los recurrentes a ser nombrados empleados del Banco de España, con todos los efectos, desde el mismo momento en que surtieron para quienes fueron nombrados en su día, de obtener estos una puntuación superior a la del último de los aspirantes que obtuvieron plaza. La puntuación del último aspirante que obtuvo plaza fue de 6,333.

Esta relación consta de 9 aspirantes.

Nº de orden	Nº resguardo	Fase eliminatoria de aptitud (60%)			Valoración de méritos (40%)	PUNTUACIÓN GLOBAL
		Prueba general de suficiencia (20%)	Prueba de conocimientos teóricos (20%)	Prueba de conocimientos prácticos (20%)		
57	172913928095	5,580	6,672	6,903	9,500	7,631
60	172837359295	6,966	7,864	7,550	7,722	7,565
70	172795957762	6,120	9,061	7,497	6,733	7,229
86	172900029385	5,458	10,000	7,094	6,144	6,968
93	172900089773	5,132	7,356	7,563	7,022	6,819
105	172816898446	6,896	8,720	7,794	4,856	6,624
120	172908561711	6,216	8,379	7,234	5,256	6,468
124	172855747971	6,118	8,461	7,716	4,956	6,441
127	172913616680	6,744	7,782	7,434	5,056	6,414